

DOCUMENTO ACTA MESA: 70-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3R4LH-696XF-6SDM9 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 13:20 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 18:06	ESTADO FIRMADO 02/02/2023 18:06



CON 70/22

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En San Sebastián de los Reyes, a 1 de febrero de 2023

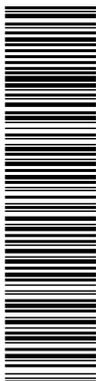
Siendo las 10:51 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de octubre de 2022 para proponer la adjudicación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario, que tiene por objeto **“Servicio de Conserjería y control de accesos en horario de tardes y fines de semana en edificios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”** integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación.
- Vocales:** D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Arranz Peiró, Interventor.
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
- Secretaria:** D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnica de Contratación.
- Otros asistentes:** D. David Giral Torres, Técnico de Contratación.
D^a. Mercedes Valls Palomino, Técnica de Contratación.
- Observador:** D. Carlos Bolarín Díaz (PP)
D. Juan Torres García (II)
D. Tatiana Jiménez Liébana (PSOE)

La Mesa contó con la asistencia de D. Martín Bizumuremyi, Jefe de la Sección de Atención Ciudadana.

Toma la palabra D. Martín Bizumuremyi, Jefe de la Sección de Atención Ciudadana, que procede a dar cuenta de la puntuación otorgada a los criterios valorables en cifras o porcentajes, arrojando el siguiente resultado:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 935062 3R4LH-696XF-6SDM9 7796C951B034293132756FAAE66A8BD7F1F40C30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idiona=1>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 935062 3R4LH-696XF-6SDM9_7796C951B03293132756FAAE66AB8D7F1F40C30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idforma=1



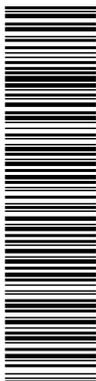
MERCANTILES LICITADORAS	ASIGNACIÓN DE PUNTOS CRITERIO 8.1	ASIGNACIÓN DE PUNTOS CRITERIO 8.2	SUMA TOTAL CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS
Auxtegra Integración Social S.L.	42,34	4	46,34
Elite Insercion CEE	61,35	10	71,35
Externa Servicios Generales de Empresa S.L.	45,21	4	49,21
Fides Acerca Facility Services S.L.	38,43	0,2	38,63
Global Servicios S.L.	48,52	0	48,52
Integra S.L.	52,93	8	60,93
Integración Social de minusválidos S.L.	55,53	4	59,53
Norintegra Services S.L.	42,32	2	44,32
Pracon Centro de Empleo Madrid S.L.	53,46	0,60	54,06
SBC Outsourcing S.L.	47,30	5,09	52,39
Serlingo Social S.L.U.	56,51	5,00	61,51
Servicios Integrales de Fincas Urbanas de Madrid S.L.	43,52	1,40	44,92
Spezial Outsourcing S.L.	51,95	3,60	55,55
Trebol Integración Social S.L.	68,00	0,15	68,15
Valoriza Centro Especial de Empleo S.L.	0	0	0

Sumando las puntuaciones obtenidas por criterios subjetivos y criterios valorables en cifras o porcentajes, se llega al siguiente resultado:

MERCANTILES LICITADORAS	Criterios valorables en cifras (criterio 8.2)	Puntos criterio juicio de valor (criterio 8.3)	Total puntuación
Auxtegra Integración Social S.L.	46,34	18	64,34
Elite Insercion CEE	71,35	13	84,35
Externa Servicios Generales de Empresa S.L.	49,21	8,5	57,71
Fides Acerca Facility Services S.L.	38,63	4,5	43,13
Global Servicios S.L.	48,52	10,5	59,02
Integra S.L.	60,93	18	78,93
Integración Social de minusválidos S.L.	59,53	12,5	72,03
Norintegra Services S.L.	44,32	16	60,32
Pracon Centro de Empleo Madrid S.L.	54,06	15	69,06
SBC Outsourcing S.L.	52,39	16	68,39
Serlingo Social S.L.U.	61,51	14	75,51
Servicios Integrales de Fincas Urbanas de Madrid S.L.	44,92	9	53,92
Spezial Outsourcing S.L.	55,55	13,5	69,05
Trebol Integración Social S.L.	68,15	13,5	81,65
Valoriza Centro Especial de Empleo S.L.	0	18	18

Reunida la Mesa de Contratación y en conformidad con el informe técnico de adjudicación emitido con fecha 30 de enero de 2023 por el Jefe de la Sección de Atención Ciudadana, se propone, por unanimidad:

DOCUMENTO ACTA MESA: 70-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3R4LH-696XF-6SDM9 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 13:20 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 18:06	ESTADO FIRMADO 02/02/2023 18:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 935062 3R4LH-696XF-6SDM9 7796C951B034293132756FAE68B8D7F40C30) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssanreyes.es/verificador/?idforma=1



1º.- Admitir la justificación de la temeridad presentada por Élite Inserción S.L. y Trébol Integración Social S.L.

2º.- Declarar válido el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de octubre de 2022 para adjudicar el "Servicio de Conserjería y control de accesos en horario de tardes y fines de semana en edificios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes".

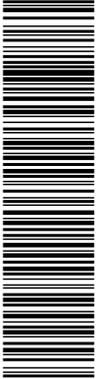
3º.- Adjudicar el contrato a la empresa ELITE INSERCIÓN S.L. con C.I.F. número B-87402855 en el techo máximo de gasto de 734.121,6 € y un IVA repercutido 154.165,54 € para dos años de prestación y de acuerdo con los precios que se indica en el cuadro adjunto, en base al informe de fecha 30 de enero de 2023 emitido por D. Martín Bizumuremy, Jefe de la Sección de Atención Ciudadana.

FRANJA HORARIA	PRECIO LICITACION UNITARIO (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL CON IVA
LABORABLE DIURNA	14,20€	40,85%	8,40€/hora	1,76€/hora	10,16€/hora
DIURNA: SABADOS/ DOMINGOS/ FESTIVOS	15,50 €	40,85%	9,17€/hora	1,92€/hora	11,09€/hora
NOCTURNA: SABADOS /DOMINGOS / FESTIVOS	16,90€	40,85%	9,99€/hora	2,09€/hora	12,08€/hora

4º.- Requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la DOCUMENTACIÓN detallada en el ANEXO II, caso de no haber sido presentada con anterioridad, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; si la empresa recurre a capacidades de otras entidades que aporte el compromiso por escrito de las mismas; la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 76.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP); justificante del seguro de responsabilidad civil si así se ha exigido y de haber constituido la garantía definitiva por importe de **36.706,08 €**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. En el supuesto de que el empresario tenga que presentar cualquier otra documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores, la misma se tendrá que aportar en el plazo de diez días hábiles establecido para presentar la garantía.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación exigida, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 71.2 a), y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole un plazo de diez días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

DOCUMENTO ACTA MESA: 70-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3R4LH-696XF-6SDM9 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 13:20 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 18:06	ESTADO FIRMADO 02/02/2023 18:06



5º.- El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días naturales siguientes a la recepción de la documentación.

6º.- La adjudicación, debidamente motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, se publicará en la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, en el plazo de 15 días naturales. A la notificación se acompañará el informe técnico que justifique la adjudicación, las candidaturas descartadas y los licitadores excluidos, de forma tal que los licitadores tengan información suficiente para interponer los recursos administrativos y contencioso-administrativo que en su caso proceda, y sin perjuicio de la excepción de confidencialidad contenida en el art. 133 de la LCSP, en aquellos casos en que proceda su aplicación.

La notificación de la adjudicación se efectuará por comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, a la dirección que los licitadores o candidatos hubiesen designado al presentar sus proposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, apartado 3 del LCSP. Los plazos se computarán desde el aviso de notificación al interesado, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en la Plataforma de Contratación del Sector Público. En caso contrario, se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran cinco días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

7º.- Transcurridos 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, y si no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, se emplazará al adjudicatario para que, en el plazo de 5 días formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.4 LCSP cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71 LCSP.

La formalización del contrato se publicará en la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, con los datos previstos en el anexo III de la LCSP, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Sin otro particular se levanta la sesión a las 11:00 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

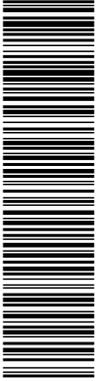
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan Olivares Martín

Fdo. Cristina de Lucas Rica

DOCUMENTO ACTA MESA: 70-22acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3R4LH-696XF-6SDM9 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DE LUCAS RICA, CRISTINA, Contratación - Técnico Medio, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 13:20 2.- Juan Olivares Martín, Concejala de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 02/02/2023 18:06	ESTADO FIRMADO 02/02/2023 18:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 935062 3R4LH-696XF-6SDM9 7796C951B034293132756EAAE66A8BD7F1F40C30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idiona=1>

